

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **001** DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **149**

Fecha: 01/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2019 00101	Ejecutivo	LLAINI SOLANLLE - PINEDA LONDOÑO	NESTOR JAIME - LOPEZ VELEZ	Auto reconoce personería	30/09/2021	1
1700131 10001 2020 00197	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	GLORIA CRISTINA - CORREDOR MEJIA	MAURICIO - SALAZAR TORO	Corre traslado partición	30/09/2021	1
1700131 10001 2021 00228	Ejecutivo	GLORIA MARCELA - PEREZ PEREZ	LUIS ARMANDO - BETANCOURTH OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/09/2021	1
1700131 10001 2021 00290	Especial	JUAN MANUEL - DUQUE CANO	SIN DEMANDADO	Sentencia de 1º instancia	30/09/2021	1
1700131 10001 2021 00305	Verbal Sumario	GUSTAVO - GOMEZ MARTINEZ	DANIEL - GOMEZ TAMAYO	Auto rechaza demanda Ordena su envío a los Juzgados de Familia de Itagúí, como asunto de su competencia.	30/09/2021	
1700131 10001 2021 00308	Verbal (Oralidad)	MARTINA - HOYOS VALENCIA	HECTOR DANIEL - HOYOS CARDONA	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días para su corrección.	30/09/2021	1
1700131 10001 2021 00309	Otras Actuaciones Especiales	MARIA ZORAIDA - BERNAL IDARRAGA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	30/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO